



CONTRATACIÓN

Expte. nº 000027/2015-CNT

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VILA-REAL (SOBRE NÚMERO TRES).

En la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los servicios de limpieza de las nuevas instalaciones deportivas de Vila-real, según Resolución de Alcaldía número 3878 de fecha 10 de agosto de 2015 y anuncios publicados en *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* de 15 de agosto de 2015, el *Boletín Oficial del Estado* número 223 de 17 de septiembre de 2015 y el *Boletín Oficial de la Provincia* número 110 de fecha 8 de septiembre de 2015, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Sabina Escrig Monzó, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos, Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación; Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General y José Ramón Cantavella Corbató, Jefe del Servicio Municipal de Deportes.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Asisten al acto las siguientes personas:

- José Luís Ramírez, en representación de la mercantil LIMPIEZAS RASA, S.A.
- Pablo Losada Zapata, en representación de la mercantil EULEN, S.A.
- Rosa Sánchez, en representación de la mercantil CLEAN SERVICES EXPRESS SLU
- María José Sanchis, en representación de la mercantil VARESER, 96, S.L
- Borja Revert Alabort, en representación de la mercantil CESPAN COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS AUXILIARES, S.A.
- Jesús Arjona, en representación de la mercantil GARBIALDI, S.A.
- Juan Montijano, en representación de la mercantil LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.
- Diego Calvo, en representación de la mercantil LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.

- Daniela Sánchez, en representación de la mercantil UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, S.A.
- Carmen Sabater y Joaquín Andrés, en representación de la mercantil mercantil ATYSA FACILITY SERVICES, S.L.
- Félix Navarro, en representación de la mercantil TÉCNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U.
- Vicente Arnau, en representación de la mercantil SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, S.L.
- Marco Dávila, en representación de la mercantil OSGA LEVANTE, S.L.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta a la Mesa del informe técnico de fecha 4 de enero de 2016 suscrito por el Jefe del Servicio Municipal de Deportes respecto de la valoración del contenido del sobre número dos, relativo a los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, en el que constan los siguientes resultados:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
ATYSA FACILITY SERVICES, S.L	4,5 PUNTOS
TÉCNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U	2,75 PUNTOS
SERLIM COLLADO FERNÁNDEZ, S.L.	0,45 PUNTOS
EULEN, S.A.	4,5 PUNTOS
LIMPIEZAS RASA, S.A	1,7 PUNTOS
CLEAN SERVICE EXPRESS, S.L.U	0,2 PUNTOS
SALVADOR ESCARTÍCS, S.L.,	0,45 PUNTOS
UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, S.A	4,5 PUNTOS
COMPAÑÍA VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L	2,1 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZAS NET, S.L.U.	0,75 PUNTOS
VARESER	3,25 PUNTOS
CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A	2,95 PUNTOS
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A	2,5 PUNTOS
OSGA LEVANTE, S.L.,	4,75 PUNTOS
GARBIALDI, S.A.,	5 PUNTOS
SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, S.L	1,85 PUNTOS
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.	0,75 PUNTOS

A continuación, se procede a la apertura del sobre número tres, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los



Ajuntament de Vila-real

criterios de adjudicación evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

Proposición número uno.- Presentada por la mercantil ATYSA FACILITY SERVICES, S.L., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 1.500 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número dos.- Presentada por la mercantil TÉCNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 3.000 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número tres.- Presentada por la mercantil SERLIM COLLADO FERNÁNDEZ, S.L., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 163 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número cuatro.- Presentada por la mercantil EULEN, S.A. la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 3.000 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número cinco.- Presentada por la mercantil LIMPIEZAS RASA, S.A., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 1.896 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número seis.- Presentada por la mercantil CLEAN SERVICE EXPRESS, S.L.U., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 50 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número siete.- Presentada por la mercantil SALVADOR ESCARTÍ CS, S.L., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 700 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número ocho.- Presentada por la mercantil UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, S.A la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del

contrato y ofreciendo el número de 4.000 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número nueve.- Presentada por la mercantil COMPAÑÍA VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 7.500 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número diez.- Presentada por la mercantil SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZAS NET, S.L.U., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 4.500 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número once.- Presentada por la mercantil VARESER, la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 2.160 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número doce.- Presentada por la mercantil CESPAS COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 2.800 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número trece.- Presentada por la mercantil LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 2.500 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número catorce.- Presentada por la mercantil OSGA LEVANTE, S.L., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 6.000 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número quince.- Presentada por la mercantil GARBIALDI, S.A., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 2.000 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Ajuntament de Vila-real

Proposición número dieciseis.- Presentada por la mercantil SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, S.L., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 2.750 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición número diecisiete.- Presentada por la mercantil LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A., la cual acompaña el modelo de proposición aceptando el precio del contrato y ofreciendo el número de 2.376 horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, por parte de los miembros de la Mesa se procede a otorgar las puntuaciones correspondientes a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTAJÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR
ATYSA FACILITY SERVICES, S.L	1 PUNTO
TÉCNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U	2 PUNTOS
SERLIM COLLADO FERNÁNDEZ, S.L	0,10 PUNTOS
EULEN, S.A.	2 PUNTOS
LIMPIEZAS RASA, S.A	1,26 PUNTOS
CLEAN SERVICE EXPRESS, S.L.U	0,03 PUNTOS
SALVADOR ESCARTÍ CS, S.L.,	0,46 PUNTOS
UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, S.A	2,66 PUNTOS
COMPANÍA VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L	5 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZAS NET, S.L.U.	3 PUNTOS
VARESER	1,44 PUNTOS
CESPA COMPANÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A	1,86 PUNTOS
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A	1,66 PUNTOS
OSGA LEVANTE, S.L.,	4 PUNTOS
GARBIALDI, S.A.,	1,33 PUNTOS
SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, S.L	1,83 PUNTOS
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.	1,58 PUNTOS

Una vez unida la puntuación obtenida por los licitadores en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática a la obtenida en el

apartado correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, se obtiene el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	CRITERIOS EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR	TOTAL
ATYSA FACILITY SERVICES, S.L	1 PUNTO	4,5 PUNTOS	5,5 PUNTOS
TÉCNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U	2 PUNTOS	2,75 PUNTOS	4,75 PUNTOS
SERLIM COLLADO FERNÁNDEZ, S.L	0,10 PUNTOS	0,45 PUNTOS	0,55 PUNTOS
EULEN, S.A.	2 PUNTOS	4,5 PUNTOS	6,5 PUNTOS
LIMPIEZAS RASA, S.A	1,26 PUNTOS	1,7 PUNTOS	2,96 PUNTOS
CLEAN SERVICE EXPRESS, S.L.U	0,03 PUNTOS	0,2 PUNTOS	0,23 PUNTOS
SALVADOR ESCARTÍ CS, S.L.,	0,46 PUNTOS	0,45 PUNTOS	0,91 PUNTOS
UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, S.A	2,66 PUNTOS	4,5 PUNTOS	7,16 PUNTOS
COMPAÑIA VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L	5 PUNTOS	2,1 PUNTOS	7,1 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZAS NET, S.L.U	3 PUNTOS	0,75 PUNTOS	3,75 PUNTOS
VARESER	1,44 PUNTOS	3,25 PUNTOS	4,69 PUNTOS
CESPA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A	1,86 PUNTOS	2,95 PUNTOS	4,81 PUNTOS
LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A	1,66 PUNTOS	2,5 PUNTOS	4,16 PUNTOS
OSGA LEVANTE, S.L.,	4 PUNTOS	4,75 PUNTOS	8,75 PUNTOS
GARBIALDI, S.A.,	1,33 PUNTOS	5 PUNTOS	6,33 PUNTOS
SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, S.L	1,83 PUNTOS	1,85 PUNTOS	3,68 PUNTOS
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.	1,58 PUNTOS	0,75 PUNTOS	2,33 PUNTOS



Ajuntament de Vila-real

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, la Mesa de contratación propone al Alcalde como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa a la mercantil OSGA LEVANTE, S.L.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are five distinct signatures scattered across the page. One signature on the right is more legible and appears to read 'Lluis Serra'. The other signatures are highly stylized and difficult to decipher.

